



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 1 de 28

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 016

FECHA: FEBRERO 23 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos los presentes, un saludo especial a la doctora Dora, la doctora Regina, un saludo especial para todos los Corporados que se encuentran en el Recinto en el día de hoy, un saludo también a nuestro Secretario, a los funcionarios, doctor Fredy que nos acompaña también el día de hoy y a los funcionarios del Concejo.

Siendo las 8:05 de la mañana del sábado 23 de febrero damos inicio a la Sesión...

Esta mal el audio...

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Febrero 23 de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 2 de 28

FEBRERO 2019

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DORA MARÍA SALAZAR GUTIERREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: CONCEPTUALIZACION Y CONVENIENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 05 DEL 2019
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 3 de 28

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Octavio Jiménez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los compañeros los Honorables Concejales, para la doctora Dora Salazar, la doctora Regina y los compañeros que hacen parte de su equipo de trabajo y las demás personas que nos acompañan.

Señor Presidente es solamente para pedirle que ponga en consideración el cambio del orden del día, para que continuemos con la adopción del acta del día anterior, seguidamente varios y seguidamente proposiciones ya continuarían demás como están los demás puntos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

En consideración la proposición hecha del cambio del orden del día por el Honorable

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 4 de 28

Concejal Octavio Jiménez, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE FEBRERO 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la adopción del acta del 22 de febrero, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

3. ASUNTOS VARIOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 5 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted la Mesa Directiva, a los Corporados, a los funcionarios de la Administración en cabeza de la doctora Dora Salazar, a todos los funcionarios de la Administración y a todos los presentes en el Recinto

Señor Presidente en este momento nuestro municipio tristemente está pasando por un momento de orden público fuerte, que obviamente como representantes de la comunidad los 19 Corporados y pienso que no somos no debemos de ser ajenos al mismo, hay una cantidad de especulaciones referente al tema, si bien es cierto no podemos negar que las complicaciones están, hemos visto temas muy puntuales en medios de comunicación, en redes sociales, también hay una cantidad de especulaciones que emporan el tema y que lo hacen mucho más fuerte y que crean unas extensiones sociales muy grandes diría yo en mi desconocimiento de los temas militares que ya rayando con el terrorismo.

Señor Presidente si así a bien los Corporados están de acuerdo y me quieren acompañar y si o colocar esta consideración a mi nombre, pero yo pienso que hasta donde esta nuestra competencia sin obviamente meternos en lo que no es de nuestra competencia, pero insisto en representación de la comunidad como corporación, como institución hacer un oficio, pensaría yo que en muy buenos términos, pero contundente a nuestro comandante de la policía, pero tenemos el comandante del distrito Norte y con copia al general de la Metropolitana, porque pienso que el nivel ya está es, donde obviamente insisto no somos la autoridad para ni del conocimiento, ni mucho menos de nuestra competencia como para decirle que tienen que hacer, no, en representación de los ciudadanos bellanitas y obviamente mucho mas especial de la gran mayoría que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 6 de 28

somos de bien, solicitarles que nos acompañen, que la institución de la policía de la fuerza de policía, la fuerza pública nos acompañen, se apersonen del tema, porque si bien es cierto mediante medios de comunicación y redes sociales han salido temas muy puntuales de lo que ha pasado, pero que la especulación que hay en estos momentos de redes sociales obviamente tienen una tensión a nuestra ciudad muy fuerte, ahora bien si es verdad o es mentira, lo que sea verdad o lo que sea mentiras ellos son los llamaos mediante sus medios de inteligencia y aclararlo y salir a los medios a darle claridad a nuestra comunidad, pero les cuento compañeros, me imagino que ustedes los sabrán y algunos hasta más que yo, que el tema en los barrios y puntualmente en los barrios donde está pasando es un tema muy, muy delicado, donde el tema es de un terror, de un pánico en nuestras comunidades por lo que está pasando por lo que supuestamente va a pasar y por lo que dice las redes sociales y quienes tienen todo el conocimiento y todos los medios para saber si todo es cierto y hasta donde, obviamente la fuerza pública.

Señor Presidente insisto ese oficio firmado por el total de los Concejales desde la institucionalidad, pienso que no solo demuestra nuestro compromiso, sino que debe generar un impacto a nivel de la fuerza pública y obviamente acompañando la Administración en lo que ellos estén haciendo, nos debemos de pronunciar y debe ser en menor tiempo posible para que esto genere un impacto fuerte y bueno ojala con la ayuda de Dios y de la Fuerza pública y de las autoridades competentes , primero pues todo esto no coja fuerza y segundo pues nada de tanta cosa de lo que se está diciendo vaya a ser medianamente cierto, porque créanme que yo anoche me sentí en los años 87, 89 cuando nuestra ciudad tristemente tuvo que ser militarizada y eso fue una época muy fuerte, muy tensionante, muy triste y que quedó en la historia de nuestra ciudad en términos de orden público muy negativos. No sé hasta qué punto, pero si todo esto llega a ese nivel, obviamente cambiando los escenarios pensaría yo que podría ser pero guardando las proporciones.

Entonces señor Presidente les dejo la inquietud al total d los Corporados, yoles pido el favor que me acompañen porque de verdad que pues yo soy un simple Concejal, firmado por mí, pues no generaría impacto, pero desde la institucionalidad Presidente tengo mucha fe y confianza que algo tiene que generar.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 7 de 28

Es eso señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios ¿algún Honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente, muy buenos días, saludo especial para usted, vicepresidente primero y segundo, compañeros Concejales y todas las personas presentes en el Recinto.

Doctor Bladimir yo estaría dispuesto acompañarlo como usted dice en el comunicado, pero solamente en la primera parte como Concejo, porque cuando usted ya dice: y acompañar a la Administración en todo lo que ellos estén haciendo, antes de eso si me gustaría saber que está haciendo la Administración, entonces en ese sentido yo lo acompañaría, si solamente como institución o si en un determinado espacio la Secretaría de Gobierno, el Alcalde Municipal los expresa, porque yo no he conocido hasta ahora cual es la posición del Alcalde, ni de la Administración, puede ser que yo haya esta distraído y no haya escuchado , pero no he visto ni en medios de comunicación, ni en redes y creo que es guardando un poco también la prudencia, o haciendo un llamado a la prudencia, pero si como junta que nos digan a nosotros cual va a ser el accionar y entonces ahí si estaría yo dispuesto a firmarlo en ese segundo ítem que usted desarrolla, acompañar a la Administración en el accionar de aquí en adelante, pero sin saber qué es lo que la Administración está pensando, está planeando, yo creo que en este caso si me abstendría, si como Concejo Municipal, todo netamente nosotros hacemos ese comunicado, cuente conmigo Concejal, porque si es verdad, los audios, las fotos, los videos los recibimos todos nosotros a diario, entonces si es necesario en ese aspecto, pero siempre y cuando yo sepa que es lo que la Administración está haciendo, pues de lo contrario pues en esa parte si no podría

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 8 de 28

acompañarlo.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Sigue con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth y depuse el Honorable Concejal Nicolás, pero el Honorable Concejal Bladimir ¿sí? Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

Es solamente para aclarar no sé si no me hice entender, yo tampoco sé que está haciendo la Administración, pero mi intención es desde la institucionalidad como corporación del Municipio de Bello Concejo. Cuando yo me referí a la Administración es que la comunidad se sienta representada por sus autoridades legítimas y obviamente democrática, la Administración Municipal no sé qué está haciendo, pero deduzco que algo están haciendo y ojala en estos momento Presidente lo hagan, pero yo a lo que refiero en estos momentos es que si bien es cierto a comunidad se siente representada en la fuerza pública, en la Administración en cabeza de nuestro Alcalde y el Secretario de Gobierno o lo que esté haciendo, que la comunidad sienta que la corporación del Municipio de Bello también se pronuncia en ese tema tan delicado y que en representación de los 19 del total de la comunidad independiente de color político o de lo sea, la ideología en estos temas totalmente es un hemisferio que todos abarcamos, entonces a eso me refiero y le agradezco si así es porque insisto así es como institución obviamente va a tener un impacto para que las autoridades competentes nos presten atención.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 9 de 28

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la doctora Dora Salazar, al doctora Regina, Juna David Castaño y al resto de funcionarios que nos acompañan hoy de la Administración Municipal y personas que están hoy en el Recinto.

En la misma dinámica del Concejal Alex Varela, estoy totalmente de acuerdo con el Concejal Bladimir Sierra en acompañar ese comunicado, yo creo Honorables Concejales, señor Presidente que debemos ir más allá, sabemos que hemos tenido las Plenarias con la Fuerza y Pública y muchos de los requerimientos que hacemos nosotros los Concejales y en ningún momento nos dan respuesta, solo vienen al Recinto nos invitan al Comando, pero todo queda ahí.

Yo creo señor Presidente que es bueno que la Mesa Directiva lo analice y empecemos a trabajar en una Plenaria con toda la Fuerza Pública, ya estamos casi en Sesiones Ordinarias y es bueno que se vayan haciendo las invitaciones necesarias, al Comandante de la Policía, la Gaula, al CTI, al Ejercito, a la Sijin, algo macro, porque sabemos que enviamos ese comunicado y le darán respuesta o no le darán, pero ahí va a seguir la problemática, yo creo que si bien muchas situaciones las están mostrando en redes sociales, en audios, hombre en Bello es real y más cuando hay 4 muertos de por medio, a los que nos ha tocado todas las etapas de la violencia en Bello, la época del 87,91 y 92 hay que creer, eso es cierto, es real, esto es algo muy delicado, ya hay muertos de por medio.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 10 de 28

Entonces si bien apoyo ese comunicado debemos de elevarlo a algo de más alto nivel, que si la Administración Municipal está haciendo consejos de seguridad, o no pues ya ellos miraran con que se están comprometiendo si no lo hacen, pero nosotros como Concejo Municipal desbebemos de hacer algo macro, donde sea una Pelaría con toda la Fuerza Pública del Municipio de Bello y que nos den un informe real y veraz de todo lo que está pasando.

Hay que creer si bien los audios generan terror, home que hay 60 motociclistas con pasamontañas y enfusilados, bueno que no sean 60, pero que si sean 10, 20 o 15, pero en Bello hay que creer, todos sabemos que en el año 90, en el 89 eso pasaba por todas las calles andaba celadores, milicias de pasamontañas, acuérdense de la manos negra en la época de los 90 que no podíamos salir después de las 10 o las 11 de la noche a la acalle, entones esto es real, esto lo debemos de llevar a algo de más alto nivel señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a todas y cada una de las personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Hombre este tema, yo creo que si alguna persona tiene conocimiento en cómo se vivió la violencia como hablaban los abuelos en Colombia, yo creo que tengo el conocimiento suficientemente como para estar muy temeroso, muy preocupado en el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 11 de 28

día de hoy porque me tocó en la época de los 80 a principios de los 90 estando en campaña política se llegó a situaciones tan extremas de que no podíamos asistir a reuniones en la mayoría de los barrios del municipio de Bello, el temor con que se vivía en esa época, es la misma que se siente ahora y lo siento mas profundo.

Yo me acuesto muy temprano y anoche llegó un mensaje de un compañero a quien yo siempre agradezco los mensajes aunque casi nunca respondo, pero lo agradezco porque este compañero siempre está pendiente de las situaciones importantes dentro del municipio de Bello negativas o positivas, entonces siempre lo hago, veo que es de muy buena fe y siempre así lo recibo y en las palabras de mi compañero sentía la angustia, sentía la preocupación sincera de lo que sucede en el municipio de Bello.

Cuando ya señor el Presidente dio la respuesta diciendo que en las ordinarias vamos a tener ese tema, listo ya podemos cerrar, pero yo quiero que tengamos en cuenta varios aspectos, el comunicado me parece absolutamente necesario porque es el pronunciamiento del Concejo Municipal como tal y nosotros no nos podemos retraer de ello, los otros aspectos no va en contravía de lo que es el comunicado, por ejemplo invitar a la Administración Municipal, Secretaría de Gobierno y demás antes que compete con ellos para que nos informe que está haciendo la municipalidad al respecto, segundo es lo de los órganos como la Policía, el Ejército y todos los demás que nos den el informe de lo que está sucediendo en Bello, son tres cosas que o van en contravía la una de las otras, de manera que nosotros lo podemos hacer, pero miren señores Concejales, compañeros que están de la Administración y demás personas.

Cuando el compañeros nos envía los videos y los comentarios no siempre siente esa desazón, pero al momentico me coloca una ciudadana un video, donde las cuestiones en Bello ya no son de fronteras invisibles, de frotaras visibles.

Hay un puentecito entre Playa Rica y comunica al otro lado esta parte que viene a ser Buenos Aires ¿conocen ese puentecito? Anoche le echaron candado y cadena a ese puentecito, porque la orden de personas que están en estos grupos es que ya pude pasar nadie por ese puentecito, señores eso de ese puente es tan delicado, guardando las proporciones como cuando en la segunda guerra mundial se dividió Alemania, que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 12 de 28

había un muro, así está la situación de nosotros.

De manera, Honorables Concejales de que las propuestas que hay en el día de hoy son propuestas validas, propuestas que deben salir de este Concejo Municipal, ese pronunciamiento es necesario independiente de los conceptos que tengamos, pero nosotros debemos de hacerlo y trabajar.

Yo recuerdo mucho las palabras de mi compañero Carlos Augusto Mosquera, cuando hablamos de ello, cuando hablamos de bomberos y dice: es la misma cosa, pero hoy es obligatoriedad de nosotros pronunciarnos al menos y mostrar uno el rechazo, dos la preocupación y tercero el acompañamiento que tenemos que tener con la comunidad bellanita.

Señor Presidente, yo veo que usted ya está tomando cartas en el asunto, que dio la respuesta en el sentido que vamos a tocar estos temas por favor sea, va a ser en la ordinarias lógicamente, pero por favor que sean las primeras Sesiones, donde toquemos estos temas, porque yo veo la disponibilidad de los Honorables Concejales al menos de tratar de buscar que podemos hacer, será muy poco, pero que lo hagamos con cariño

Muchas gracias señor Presidente usted y a los demás.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUNTERO

Gracias Presidente, un saludo para todos y todas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 13 de 28

Sin profundizar en algo que ya todos sabemos quisiera insistir en una posible guía para tramitar estos temas o de una forma más clara y es el Proyecto de Acuerdo que presenté desde hace mucho tiempo y que creo que hoy sigue siendo y a un más necesario y es el Consejo Municipal de Paz, ese Consejo Municipal de Paz lo que permite es que hayan diversos actores conocedores de los temas de conflicto, en este caso conflicto urbano, en donde podamos proyectar soluciones diferentes o complementarias a las acciones meramente policivas y el Consejo de Paz lo que permite es eso, pensar la seguridad multidimensionalmente para atacar los focos de forma estructural, Bello Presidente se quedó rezagado en eso, Bello desde hace mucho tiempo ha debido conformar su Consejo Municipal de Paz y ojala que usted y esta Mesa Directiva pueda convencer al Alcalde para que decida a darle trámite, no tiene ningún problema en hacerlo, lo único que no ha tenido es voluntad política, el proyecto se lo entregué listo, totalmente listo y no lo quiso tramitar, entonces yo creo que también a parte de los temas de la policía debe haber unas acciones concretas en materia de seguridad humana y menciona el que le corresponde al Alcalde y que no ha querido asumir.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Presidente.

No Presidente, es para aclarar la proposición no es sobre un comunicado, es solicitud, o sea comunicado suena, aunque yo no entiendo mucho de esos términos, pero el comunicado es comunicar lo que está pasando, no es la solicitud por parte de la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 14 de 28

corporación a la Fuerza Pública, a estos tres comandantes solicitándoles que en representación de la comunidad, obviamente desde la institucionalidad se apersonen del tema, bueno ya los términos o la redacción se le da, pero es una solicitud que hagan frente a la situación, ya que nos contesten que lo están haciendo, ya lo que los compañeros dicen, ya pus en las ordinaria miraremos, pero que en este momento la Fuerza Pública se sienta que hay una institución más exigiéndole resultados en un tema de coyuntura, que si bien es cierto están, pero en estos momentos es coyuntural lo que está pasando.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

Bueno, yo si me quiero referir frente a lo que se está suscitando hoy y el primero es acerca del comunicado envía a solicitar información de la problemática del municipio lo estaremos haciendo, también estamos dispuestos de los 19 compañeros y sé que la Mesa Directiva va a acompañar esta solicitud.

Lo otro es que precisamente como estaos en extraordinarias pues se suscita también esta problemática no se quiso adelantar un tema, porque yo creo que es una problemática que nos afecta a todos y debemos estar ahí y que todos debemos de encausar y que todos debemos de participar y proponer.

Entonces por eso no se hizo, ni se propuso hacer la comisión, unos compañeros sobre todo los de la bancada del partido Conservador, me hicieron la proposición de crear la comisión para tocar ese tema tan trascendental, pero yo a su vez le pedí que hiciéramos esto a su vez desde la oficialidad con la Plenaria total y que pudiéramos abarcar el tema entre todos, entonces estamos adelantando para que ahorita en las ordinarias que son en más o menos 4, 5 días más o menos empecemos realmente con este tema de buscar todas las fuerzas policivas, mirar que se está haciendo, todas las fuerzas públicas, que están haciendo investigativas y también la Administración

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 15 de 28

Municipal como están articulados y como nos podemos articular nosotros como actores también de la sociedad para poder empezar a generar algunas soluciones.

Totalmente de acuerdo con el tema que toca el Honorable Concejal Juan David frente a los Consejos de Paz, es algo importante para poder actuar desde la institucionalidad y desde la legalidad, porque de pronto empezamos a generar estos Consejos, pero si no se tiene realmente adoptado, no se tienen institucionalmente gestado podríamos incurrir en algunas sanciones y es importante darle trámite, por eso también invito y los que estén dispuestos también al Secretario, a que al menos por parte mía se oficie a la municipalidad en cabeza del Alcalde Municipal para que en la menor brevedad se pueda estudiar y dar viabilidad frente a los consejos de paz para poder hablar y actuar con todos estos actores desde la legalidad, es algo supremamente importante, no sé si todos estén dispuestos, pero al menos los que estén dispuestos a acompañarnos en este oficio y quieran firmarlo ahí está.

Y por último, ya saliéndonos un poquito del tema, mañana pues venían los vigías del patrimonio haciendo alusión al Proyecto de Acuerdo que fue negado, entonces el día de mañana la Sesión es más informativa, dado que nosotros tenemos un cronograma de actividades, el cual tenemos que cumplir, pero es más informativa, no de carácter de debate, ni de entrada a socializar de un Proyecto de Acuerdo, sino más informativo, teníamos articulado esto, pero entonces estaríamos nosotros mañana con los vigías porque también al menos en esta Mesa Directiva hemos tratado de no quedarnos implemente con la información de la Municipalidad y de los corporados que podemos nosotros adjuntar sino que también escuchar a la comunidad, entonces mañana informales pues lo del tema de los vigías del patrimonio.

No siendo más con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alexander.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Presidente como estamos en varios, me gustaría preguntarle y de pronto a través de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 16 de 28

oficio señor Secretario para recibir las respuestas a la secretaria de Movilidad la doctora Deisy.

Hay dos situaciones Presidente, una que nos afecta, de hecho ambas nos afectan a todos, nosotros recibimos como Concejales unos permisos para poder andar en la ciudad durante de los periodos de pico y placa, pero resulta doctora Deisy que es que se permiso por ejemplo el mío está firmado por el anterior Secretario, entonces hay guardas de transito que no ponen ningún problema y dice: no hay ningún problema, pero hay otros que dice que ya ese permiso no es vigente, entonces me gustaría de pronto si unificamos y entonces volvemos y su merced nos vuelve a dar los permisos con su firma o sencillamente si unificamos a los guardas de transito que sepan que en su momento era una autoridad que firmó el permiso y que por lo tanto ahí estaba en primera instancia y segundo el tema de los parqueaderos doctora Deisy, cuando recién usted llegó también su merced nos ayudó y fue y yo pues hasta sorprendido quedaba, porque hoy en día ahí parquea todo el mundo, todo el que quiera y habíamos quedado aquí Honorables Concejales en una Plenaria que se iba a tratar de dar ese espacio para los Concejales en esta zona oficial y durante mucho tiempo ahí estuvo el guarda, el guarda se acercaba y le decía a la persona que no estuviera, digamos por así decirlo, la oportunidad de parquear ahí y habían los espacios, hoy en día, hoy otra vez no dejan los espacios, incluso parquean y no hay un guarda de transito diciendo que medio carro quedó salido y era de alguien que estaba en una oficina del quinto piso, entonces así doctora se han presentado diferentes problemáticas o sencillamente se nos puede decir en su momento que ese ya no es un espacio para nosotros y o hay ningún problema, porque entonces tendríamos de cierta manera que entender que no es el espacio para los Concejales, ambas se pueden dar, pero que haya una claridad frente a eso, porque repito, aquí se habló en una Plenaria que ese espacio iba a ser reservado para los Concejales.

Gracias señor Presidente por cederme la palabra.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Honorable Concejal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 17 de 28

Doctora Deisy ahí también le hago hincapié sobre esos dos temitas, como todos bien sabemos es la socialización yo creo que los agentes de tránsito, porque no existe ningún otro acto donde derogue el acto administrativo anterior así sea otro Secretario, o no sé al menos nosotros no lo conocemos donde se derogue esa exención del pico y placa. Entonces yo creo que es un tema más de socialización o si bien para tranquilidad del mismo agente de tránsito, volver a emitir el certificado.

Y frente al otro tema si es también algo que nosotros es más, elegimos una comisión en las Sesiones extraordinarias pasadas, donde está la doctora Estella y el doctor Octavio, precisamente para tocar este tema, nosotros los Concejales estamos dispuestos actuar bajo la institucionalidad, pero también bajo una nota normativa y bajo la normatividad, entonces también estaríamos de acuerdo, es solamente información hombre, se puede, no se puede, hacemos uso de él, es una zona oficial, horarios o como es la cosa, pero hoy están utilizando absolutamente todas las personas que no son de la oficialidad los espacios, entonces estaríamos agradecidos si no nos puede dar una respuesta luego o por escrito.

Continuemos con el orden de día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. intervención de la doctora Dora María Salazar Gutiérrez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Perdón Secretario sigue proposiciones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. PROPOSICIONES

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 18 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En proposiciones con el uso de la palabra el Honorable Concejal Elberth León Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBRETH LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente, para proponerle a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales Sesionar el lunes a las 7 de la mañana.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración la proposición hecha por el Honorable Concejal Elberth Patiño se Sesionar el día lunes 7: 00 Am, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 19 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. INTERVENCION DE LA DOCTORA DORA MARÍA SALAZAR GUTIÉRREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONVENIENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 05 DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Invito al Honorable Concejal Luis Carlos Hernández para que tome y asuma presidir la Sesión del día de hoy.

De igual manera también Autorizo la salida del Honorable Concejal Mauricio Mejía.

Asume la presidencia el Honorable Concejal por favor doctor Martínez.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días, continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. INTERVENCION DE LA DOCTORA DORA MARÍA SALAZAR GUTIÉRREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONVENIENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 05 DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 20 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctora, desgraciadamente soy persona que los debe de escuchar pero usted sabe más que nadie la situación que realmente se presenta dentro de las inhabilidades que podría tener los Concejales que están en la discusión del Proyecto de Acuerdo.

Simplemente agradecerles, pedirles a ustedes nos disculpen la situación, pero se me sale de las manos y debemos de cumplir con estos requisitos como tal, agradecerle a ustedes a la señora Secretaria de Movilidad, también usted conoce cuál es la situación que se presenta, los funcionarios que no lo sabían pues ya los demás les informaran.

Tiene usted el uso de la palabra doctora Dora Salazar y demás compañeros de la Administración Municipal que ustedes consideran que deban intervenir están incluidos en el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA SALAZAR GUTIÉRREZ SECRETARIA DIRECTORA EJECUTIVA DE EJECUCIONES FISCALES

Muchas gracias Señor Presidente al doctor Nicolás, al doctor Boris buenos días, a todos los compañeros de la Administración y al personal del Concejo.

Nosotros entendemos perfectamente doctor Nicolás la situación que se está presentando en esos momentos, sabemos que seguramente la voluntad de todos los Concejales hubiera sido acompañar en este Proyecto, pero hay situaciones que se escapan también de las posibilidades que tiene cada persona, cuando los impedimentos también dependen de todo un grupo familiar.

Le corresponde a la Secretaría de Recaudos y pagos presentar este Proyecto que consideramos muy importante no solamente para la Administración en materia de recaudo, sino para la comunidad en general por el alivio que les representaría a los usuarios en materia de infracciones de tránsito, poder pagar esas multas con un descuento importante de los intereses moratorios.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 21 de 28

La Secretaría de Recaudos y Pagos en cabeza de la doctora Regina, que hoy nos acompaña, tiene dos importantes funciones, una de ellas es dirigir el recaudo y dirigir el recaudo implica establecer una serie de políticas que nos permitan fortalecer los ingresos del municipio de Bello, tanto en materia tributaria como no tributaria.

Con este Proyecto entonces se buscaría una herramienta en este caso jurídica, porque es la Ley la que no lo permite, con el fin de fortalecer esos ingresos por multas de tránsito.

La otra función que tenemos nosotros como Secretaría es el ejercicio del cobro persuasivo y el cobro coactivo y precisamente si nosotros logramos que muchos usuarios que están en mora con estas obligaciones nos paguen esa multa con ese beneficio pues no tendríamos que recurrir a la figura del cobro coactivo que se ha hecho también muy difícil para ejercerla por la cantidad de comparendos que tenemos diariamente. Esta figura entonces contempla esa posibilidad de normalizar la cartera en el municipio de Bello concediendo unos beneficios en escala y con unas fechas límites de pago, que la propuesta sería el 70, el 50% y el 30% en el último mes que consagra la Ley este beneficio ¿Por qué nosotros presentamos esta propuesta en escala? Con el fin de anticipar el recaudo; como ustedes ayer que estuvieron muy pendientes con la exposición se plantea que quienes paguen esta multa antes del 31 de julio obtengan el 70% de descuento que es el máximo que nos contempla la Ley de financiamiento ¿Por qué hasta julio? Lo pensamos en que para el usuario, para los usuarios debe ser un poco más atractivo generarle una posibilidad de que pague más rápido estas multas de tránsito, lo pensamos hasta junio y julio pensando también doctor Nicolás que las personas esperan su prima, que de pronto esperan un ingreso adicional en el año y que con la prima de junio puedan llegar a apagar esas multas de tránsito y obviamente se anticiparía recurso y en el evento que tuviéramos la oportunidad de mejorar tanto esos ingresos y cumplir la meta presupuestal antes del mes de septiembre daríamos la posibilidad para que la Secretaría de Hacienda pudiera adicionar el presupuesto y en este caso la Secretaría de Movilidad que es la resulta beneficiada en caso de que obtengamos buenos ingresos pudiera ejecutar ese presupuesto este año y pudiera invertir en los proyectos que tiene para cumplir dentro del Plan de Desarrollo y seguramente en otros más, si no nos va muy bien con este Proyecto.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 22 de 28

Buscamos entonces mejorar la cartera en menos tiempo posible, porque si las personas nos pagan pues obviamente ganaríamos no solamente en materia de recaudo sino también en una cantidad de logística que implica adelantar todos los procesos de cobro coactivo que ahorita más adelante voy a explicar, que aunque quisiéramos doctor Nicolás es muy, muy difícil, sería casi imposible abarcar un porcentaje importante de estos cobros coactivos de acuerdo con las cifras que vamos a explicar ms a delante.

Con esto lograríamos también depurar un poquitico mas la cartera, porque tenemos una cantidad de obligaciones para proceso de saneamiento y depuración, la anterior reforma tributaria nos dio la facultad para ejercer esa depuración y saneamiento durante los años 2017 y 2018, aunque la nueva reforma tributaria no nos trajo una fecha límite, si nos tenemos cantidad de sentencias del Consejo de Estado donde nos dicen que debemos hacer una depuración y un saneamiento permanente, logrando que muchos usuarios que están en mora paguen estas obligaciones, pues obviamente nosotros tendríamos que sanear y depurar muchísimas obligaciones menos.

¿Cuáles son las causas de la cartera actual? Lo dijimos el año pasado y la verdad las condiciones poco han cambado, lo primero es que obviamente con tantos comparendos, tanto convencionales como foto detección que se han generado pues se han incrementado el concepto de intereses moratorios, ahorita lo vamos a ver que tenemos 41.000.000 de cifra en solo intereses moratorios que eso si la gente nos lograra pagar bastante seria un ingreso supremamente grande para la Administración Municipal.

Lo otro es con el trabajo de sistema de foto detección y con el fortalecimiento del sistema operativo que viene haciendo la Secretaría de Movilidad y muy especialmente en cabeza de la doctora Joanna pues están haciendo mucho trabajo con el fin de identificar toda esa cantidad de operativos, ella seguramente el día de mañana va a tener la oportunidad y les va a explicar toda esa labor que viene haciendo pues han aumentado los comparendos convencionales y obviamente los comparendos por fotodetección, lo que nos implica que tengamos un promedio de 7800 comparendos generados por mes y esto nos representa un promedio de 93.600 comparendos por año, de esos comparendos el recado normal de las personas que nos paga

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 23 de 28

cumplidamente o a través de cobro coactivo es un porcentaje muy bajito, estamos hablando de una recuperación de la cartera de 9%, lo que significa que se nos pueden quedar un porcentaje de 70, 80.000 comparendos sin que podamos efectuar efectivamente el cobro de estos, entonces ya podrán ver esas dimensiones de acuerdo a los recursos humanos y tecnológicos y de lógicos que nosotros tenemos, sería imposible atender toda esa cantidad de morosos y adelantara el cobro coactivo, así triplicáramos la planta de cargos de la Secretaría de Recaudos y Pagos en cuanto abogados, sería también imposible cobijar esa cantidad de morosos y más aun cuando ese procedimiento de cobro coactivo no es tan fácil, nosotros nos implica garantizar el debido proceso y ese debido proceso implica entonces si tenemos y si generamos, por ejemplo: estamos hablando de una suposición, si estuviéramos generando 3.000 mandamientos de pago al mes esto nos implicaría tocaría mandar 3.000 citaciones para notificación, si no llegan, 3.000 nuevas citaciones para notificar por aviso o 3.000 notificaciones por pagina web aparte de eso la investigación que debe adelantar cada abogado para poder mirar que bienes tiene esa persona morosa y poder tratar entonces de recuperar esa plata y más complicado aun entonces, es que si nosotros hacemos un promedio de lo que puede valer la deuda que puede tener en promedio cada usuario, estamos hablando que en capital le representaría unos \$490.000 más los intereses moratorios que podrían ser un 50% mas, es decir que podríamos hablar de un promedio de deuda por usuario de \$700.000 entonces ahí es donde uno empieza a mirar el costo beneficio, si uno lograra adelantar todos esos procesos de manera masiva y que nos pagaran de manera masiva, pues eso sería un recurso importante, pero si vamos a ver de manera individual poner a trabajar todo un equipo operativo de abogados en citaciones, en documentación que se genera en la investigación, ahí si tenderíamos que mirar cual es el costo beneficio que nos está causando el cobro coactivo de cada una de las deudas de los usuarios por infracciones de tránsito.

Otra de las causas de este estado actual de la cartera es que definitivamente nosotros tenemos la cultura del no pago, los colombianos dejamos todo para lo último, dejamos que se nos cause el máximo valor de intereses para poder concientizarnos de que tenemos que pagar una obligación, en este caso la obligación con el municipio de Bello por una fotodetección. La falta de cultura vial, tampoco aprendemos y ahí me incluyo yo, porque es que uno normalmente sigue generando, así uno haya generado alguna cultura de pago, sigue incurriendo en la violación mínima las normas de tránsito, eso lo

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 24 de 28

vemos diariamente en todos los usuarios de Bello, no solamente de Bello sino de también del país, entonces son problemas que no solamente son de cobro coactivo y de la cartera sino de fondo también que se tienen que trabajar articuladamente con la Secretaria de Movilidad y con toda la Administración en temas de cultura vial.

Y lo otro es que la verdad, todos sabemos que la situación económica del país afecta muchísimo la economía de muchas familias y hay familias que teniendo una moto para transportarse si les llega un comparendo, o paga el comparendo o merca, entonces muchas personas nos han dejado de pagar porque nos les alcanza su presupuesto, con este Proyecto de Acuerdo pues sería un importante oportunidad para poder pagar casi con un descuento muy alto del 70% de los intereses y ponerse al día con una obligación que le está representando en estos momentos el reporte a las centrales de riesgo como lo hace la concesión de tránsito moderno y que obviamente le generaría a ese usuario tranquilidad al respecto.

Este es el comportamiento de comparendos en los últimos años, como les decía inicialmente esta variación no ha sido importante con respecto al informe que les dimos el año pasado, estamos hablando que en los últimos 4 años hemos generado 385.000 comparendos, de los cuales solamente 121.000 se han pagado a la Administración Municipal de los acuerdos de pago realizados que han sido 31.000 acuerdos, de esos más de la mitad han sido incumplidos ¿Por qué? Porque la norma de tránsito establece que si usted hace un acuerdo de pago puede hacer el trámite de tránsito que requiera, entonces los usuarios utilizan esta modalidad de acuerdo de pago para poder tramitar el trámite para hacer el trámite de tránsito respectivo, pero después ya nos dejan entonces una obligación pendiente que todos los días genera intereses moratorios.

Lo que significa que en estos momentos con todos estos datos, no solamente con los años del 2015 hasta la fecha que llevamos que paramos este informe y anteriores al 2015, tenemos 178.000 comparendos en mora, de estos comparendos de capital son 65.590.000, de intereses 38.348.000 que es una cifra supremamente alta y en materia de acuerdo de pago incumplido estamos hablando de 19.178 acuerdos de pago, es una cifra pues que ojala el municipio de Bello tuviera la oportunidad de recaudar si quiera un 20% de esta cifra, porque sería de suma importancia para poder invertir en materia

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 25 de 28

de movilidad.

Todo ese trámite en materia de movilidad como les decía anteriormente como usted lo planteaba el día de ayer toda la parte de talento humano, de los abogados y de todas las herramientas logísticas para adelantar este cobro coactivo, aunque se hagan cantidades de esfuerzos por parte de la Administración hombre, seguimos con los mismos problemas, porque aparte de los mismos procesos del cobro coactivo se reciben al año un promedio de 3.700 peticiones, es decir que estamos hablando por día contando sábados y domingos un promedio de 12 peticiones por día y la verdad con el equipo tan limitado de abogados, entonces en vez de adelantar el cobro copactivo, nos estamos dedicando a atender las peticiones y atender las tutelas que recibimos diariamente porque como es insuficiente todo el recurso que tenemos no podemos atender esas peticiones de manera oportuna.

Hicimos un trabajo importante el año pasado en materia de depuración que también el Concejo de Bello el año pasado nos lo pidió y es que recogimos y consolidamos toda la información de morosos por obligaciones que ya estaban prescriptas y logramos en una sola resolución prescribir 45.000 infracciones morosas que eso le representó al municipio borrar de los estados financieros 28.565.000 y lo mismo, cada vez, cada año va a ser lo mismo doctor Nicolás y doctor Los Carlos, porque si nosotros no tenemos la capacidad, si aquí sigue habiendo la misma cultura del no pago, la falta de cultura en las vías esto va a seguir creciendo, así tengamos todas las herramientas en cuanto a abogados y tecnólogos y auxiliares que nos acompañen en este proceso de recuperación de cartera.

Ayer usted nos planteaba de una manera que para nosotros también es muy satisfactorio y es el cumplimiento y la superación de la meta presupuestal en materia de multas de tránsito, se debe esto a la labor de la secretaría de Movilidad y también el acompañamiento de nosotros de la Secretaría de Recaudos y Pagos en este fortalecimiento de los ingresos como lo muestra en estos momentos el cuadro donde en casi toso, no en todos los indicadores, los ítems relacionados con multas de tránsito superamos el presupuesto en 111% 246% 128%, 113% y esas cifras son muy importantes para nosotros, pero son insuficientes para el municipio doctor Nicolás, porque nosotros no tenemos con el presupuesto, Bello no tiene como responderle a la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 26 de 28

comunidad de manera totalmente dicente con el presupuesto que tenemos porque ha crecido muchísimo la población, las necesidades obviamente crecen y así nosotros dupliquemos este presupuesto esto tienen que ser mucho mayor para poder atender mínimamente lo básico y en este caso e materia de movilidad, ya por la destinación especifica que tiene este recurso.

Finalmente pues la teriologia de este proyecto tiene que encaminarse en materia social, en este caso a los infractores morosos en materias de multas de transito para generar entonces un alivio económico, a nosotros como Administración nos debe fortalecer el recaudo, nos tienen que dar la posibilidad que tengamos mejores ingresos y por consiguiente mayor inversión en materia de movilidad.

Muchísimas gracias por la atención, cualquier pregunta se las atendemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctora.

Una inquietud, ayer planteaban algunos de los Honorables Concejales la posibilidad de cambiar el porcentaje en ciertos sentidos sobre el porcentaje al mes de julio y el inicial, la Administración Municipal como ve esa propuesta extraoficial que tenían los Concejales ayer para que... que no se tocó en primer debate precisamente para darle la oportunidad a la Administración de que lo analizara, teniendo en cuenta por ejemplo que sería un incentivo grande sobre todo en el segundo plazo que sería julio, si buscamos con las primas que fue uno de los objetivos que ustedes plasmaron dentro de la exposición en el día de hoy.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DORA SALAZAR GUTIÉRREZ SECRETARIA DIRECTORA EJECUTIVA DE EJECUCIONES FISCALES

La Administración doctor Nicolás está de acuerdo con la propuesta planteada por el Concejo de bello, de todas maneras lo más importante como usted mismo lo dice es que tratemos de hacer un Proyecto más atractivo, un beneficio mas atractivo hasta el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 27 de 28

mes de junio para que las personas puedan acogerse en su totalidad al descuento autorizado por la ley que sería el 70% y en las otras escalas consideramos totalmente viable lo planteado por el Concejo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entonces en ese caso dejamos que el planteamiento se haga en el segundo debate, en el segundo debate se les consulta a ustedes como Administración Municipal si están de acuerdo y al aprobarla entonces podemos continuar el proceso, porque o si no tendría que presentarse una enmienda por parte de la Administración y esto sería un poco mas engorroso.

Muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del dia señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 016 del 23 de febrero de 2019 28 de 28

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Agradecerles a todos los asistentes la presencia, mañana tenemos la visita de la señora Secretaria de Movilidad y su equipo de trabajo.

Muchísimas gracias a todos, un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidente (e)

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co